ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No:	CD-08-2025-8944
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
CONTRATISTA:	CORPORACION SOCIEDAD Y NATURALEZA SIGLA SONAT NIT N.º 900.316.927-4
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS CON LAS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR EN NÚMEROS:	$ 400.000.000
VALOR EN LETRAS:	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L, incluido IVA.
FECHA Y No. DE CDP	202503047 del 09 de octubre de 2025
FECHA Y No. DE RP	202514047 del 26 de noviembre de 2025
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en la ley.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Primero (01) de diciembre de 2025.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **CLAUDIA MILLAN PARAMO** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ** identificada con C.C. N.º 32743091 quien actúa en nombre y representación del contratista **CORPORACION SOCIEDAD Y NATURALEZA SIGLA SONAT** identificada con NIT N.º 900.316.927-4 con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato se encuentra debidamente legalizado.

- Que el contratista ha acreditado encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla D.E.I.P. a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

CLAUDIA MILLAN PARAMO
Supervisor

CECILIA RODRIGUEZ SANCHEZ
Representante Legal Contratista

Proyectó: R. Cerchar/Contratista/SDGS.
Revisó: J. Ibáñez/Contratista/SDGS.